

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES PIEDRA TRANSPIEDRA S.A. "**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Cajas 182 y avenida Los Andes, de la ciudad de Cuenca, de conformidad con la convocatoria efectuada en uno de los periódicos de circulación de la ciudad de Cuenca, se instala la sesión de Junta General extraordinaria de Transportes Piedra Transpiedra S.A. en la misma que se hallan presentes los siguientes señores accionistas: Piedra Piedra Luis Ernesto, Piedra Piedra Diego Patricio, Piedra Piedra Bolívar Jacinto, Piedra Piedra Lionso Salomón, Piedra Piedra Zhaneth Marianela, Piedra Argudo Flor Amparito, quienes representan el ochenta y siete punto diez por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. La sesión se halla presidida por el Presidente de la compañía señor Lionso Salomón Piedra Piedra y, actúa como secretario el señor Luis Ernesto Piedra Piedra, Gerente de la compañía. Los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del señor gerente por el año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del señor comisario por el año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, por el ejercicio 2019.**
- 4. Destino de los resultados por el año 2019**

Aprobado el orden del día, el señor Lionso Salomón Piedra Piedra, presidente de la compañía, en razón de existir el quórum legal, declara instalada la presente sesión de junta general extraordinaria de accionistas de Transportes Piedra Transpiedra S.A. universal de socios, ordenando que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el primer punto constante en el orden del día; esto es, conocer y aprobar el informe del gerente por el año 2019, para el efecto, en este momento toma la palabra el señor Luis Ernesto Piedra Piedra, gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019; en conocimiento de la junta del informe presentado por el señor gerente, por unanimidad **resuelven:** aprobar el informe del gerente en todas sus partes, sin objeciones.

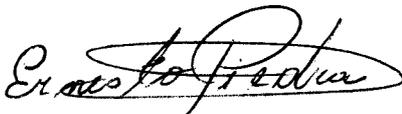
Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el segundo punto constante en el orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del comisario por el año 2019, en este momento se da lectura al informe del señor comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad por parte de los concurrentes a la sesión.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el tercer punto constante en el orden del día; esto es, conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de

resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, por el ejercicio 2019, para el efecto, en conocimiento de la junta de los estados financieros citados y luego de las explicaciones que hace el gerente de las diferentes cuentas, la junta por unanimidad **resuelve:** aprobar en todas sus partes, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, por el ejercicio 2019.

Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el cuarto punto constante en el orden del día; esto es, destino de los resultados por el año 2019, al efecto y en conocimiento de la junta del resultado obtenido en el ejercicio 2019, la junta por unanimidad **resuelve:** que el resultado pase a formar parte de los resultados acumulados, por tanto, aprueban la propuesta planteada por el gerente en su informe de labores.

Agotado el orden del día la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; una vez redactada, se reinstala la junta y se da lectura del contenido de la presente acta. La junta por unanimidad la aprueba, ratificándose tanto, en todas las resoluciones tomadas como en la redacción, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios. Termina la presente junta siendo las diecisiete horas.



Luis Ernesto Piedra Piedra
Gerente – Secretario



Lionso Salomón Piedra Piedra
Presidente